

## GÉNERO



Reporte de Monitoreo | Jul - Sep 2023



**138 OSC**

implementan el enfoque de género. 68 desarrollan acciones 100% de igualdad de género y 30 OSC realizan un trabajo en DDHH y construcción de la paz desde una apuesta de incidencia feminista.



**+ de 48M**

(28%) del presupuesto general desde el año 2016 al cierre de brechas de género.



**42% del presupuesto**

en la Fase II contribuye a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+.

La resolución 1325 (2000) del SNU es el marco jurídico y político que reconoce la importancia de la participación de las mujeres, así como de la inclusión del enfoque de género en las negociaciones de paz, la planificación humanitaria, las operaciones de sostenimiento de la paz y su consolidación, y anualmente el Consejo de Seguridad se reúne para considerar el asunto de “mujeres, paz y seguridad”.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, el Fondo presta especial atención a las afectaciones diferenciales que dejó el conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas, y por ello reconoce su liderazgo como agentes de cambio social y como protagonistas en la construcción de la paz y la reconciliación; es por ello que acompaña y apoya con la financiación a los proyectos que promueven la igualdad de género al garantizar la implementación de los compromisos pactados a nivel local y nacional.

### ACCIONES AFIRMATIVAS

**4735 mujeres defensoras y lideresas han gestado estrategias de diálogo** permanente con la institucionalidad que debe garantizar la activación de las rutas de protección y atención, así como han posicionado su ejercicio por la defensa de los DDHH, cuentan con planes de seguridad y autoprotección vinculados a 4 redes comunitarias con apoyo de las entidades territoriales que permiten contar con entornos protectores. Así mismo, realizan acompañamiento psicoemocional a mujeres víctimas de VBG y VS dada la debilidad de activación de medidas efectivas de atención por parte de las entidades competentes.

**3090 mujeres (2032 en condición de desplazamiento forzado y 1058 lideresas y constructoras de paz)** cuentan con capacidades de agenciamiento y de incidencia en sus territorios para contribuir al fortalecimiento de sus procesos organizativos.

**1472 mujeres vinculadas en 33 OSC** cuentan con índices de Capacidades Organizacionales (ICO) que les permite asumir a nivel técnico, programático y administrativo sus organizaciones; además de contar con capacidades de agenciamiento, liderazgo e incidencia social y política en DDHH y construcción de paz territorial.

**1.345 mujeres y personas LGTBIQ+ participan** en Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Magdalena, Nariño y Santander de apuestas culturales que visibilizan las afectaciones diferenciadas del conflicto armado con miras a la transformación de imaginarios culturales para desnaturalizar las VBG.

**324 mujeres vinculadas a 193 procesos de rehabilitación económica y productiva** han sido apoyadas técnica y financieramente para potenciar el trabajo asociativo y la sostenibilidad de sus iniciativas económicas de transformación de alimentos, en la estructuración de viveros para la producción de alimentos; así como para su comercialización.

**671 mujeres de 22 OSC impulsan 27 estrategias comunicativas** (videos, boletines, cartillas, programas de radio, infografías) para posicionar sus procesos organizativos, impulsar la sostenibilidad de la paz y sensibilizar a las comunidades sobre la urgencia de desnaturalizar las VBG y promover la denuncia.

**120 mujeres caucanas se capacitaron en agroecología y producción de abonos orgánicos**, recibieron apoyo económico para la compra de insumos para el montaje de sus huertas caseras.

**93 núcleos familiares** del Carmen de Bolívar, Tierra alta y Valencia (Córdoba), Cajibío, Cauca, Los Andes y Policarpa en Nariño mejoraron sus herramientas para el abordaje de las VBG.

**La Instancia Especial de Mujeres convocó la participación de 600 mujeres** de 195 OSC en 10 encuentros territoriales para reflexionar sobre avances y retos de las medidas de género del AFP.

**17 integrantes de la IEM realizaron 9 consultorías** por un total de \$68,000,000 que estimuló y reconoció su trabajo investigativo realizado por duplas y que derivó en el segundo informe de la Instancia denominado "Balance y recomendaciones a la implementación de las medidas de género en los puntos del Acuerdo de Paz".

**Las mujeres víctimas de VBG y Vsx** de 22 resguardos del Norte del Cauca reciben acompañamiento psicoemocional con perspectiva de género.

**39 proyectos incorporan acciones afirmativas** que contribuyen al empoderamiento de las mujeres y la economía del cuidado; a partir del taller "Emprender en femenino" se logró un intercambio de experiencias que consolidó un grupo de ahorro y crédito local como estrategia de vinculación comunitaria orientada a la economía solidaria.

**295 mujeres firmantes de paz** participan de las escuelas feministas, y 54 hombres hacen parte de los encuentros de masculinidades para avanzar en la redistribución de los trabajos de cuidado y la violencia contra las mujeres en 10 AETCR.

**13 OSC en apoyo al legado de la CEV**, divulgan el capítulo: "Mi cuerpo es la verdad" como estrategia de reparación simbólica a las mujeres y personas LGTBIQ+, que han permitido generar reflexiones sobre la violencia sexual y desapariciones forzadas.

**8 mujeres han sido contratadas en labores no tradicionales** de un total de 22 personas en obras de infraestructura (7 Alcantarillas y 1 Box Coulvert), a través de la estrategia Catatumbo Integrador que promueve la deconstrucción de estereotipos de género a través de la contratación de lo cual favorece su empleabilidad futura y se avanza en el propósito que alcancen mayor autonomía económica.

**742 mujeres víctimas han recibido acompañamiento psicosocial** con enfoque de género por parte de la JEP que ha permitido la identificación de riesgos en los proyectos restaurativos exploratorios y conllevando a la generación de medidas de mitigación que involucre capacitación especializada al personal que estará en las etapas de alistamiento e implementación.

**El Distrito de Buenaventura activó 11 medidas de protección para mujeres** que involucran atención psicosocial y jurídica por parte de las entidades competentes.

**159 funcionarias/os públicos realizaron el Diplomado en Herramientas Socio jurídicas para el abordaje Integral de las violencias contra las mujeres**, con ello se busca fortalecer capacidades técnicas de respuesta institucional a las VBG en 10 AETCR priorizados que cuentan con estrategias de entornos protectores comunitarios.

**Se capacitaros las/os precandidatos de la Subregión del Catatumbo** para formular Planes de Desarrollo en línea con las 65 iniciativas PDET con enfoque de género para el territorio mediante una guía operativa para la apropiación e incorporación del enfoque de género en los procesos de coordinación Institucional para la puesta en marcha de los PDET.

**La UBPD a través de sus PRB ha convocado la participación de las organizaciones LGTBIQ+** con el fin de posicionar la búsqueda de personas con identidades de género diversas, dado el subregistro significativo asociado a los estereotipos existentes.